



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 122/2017.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(Dar cuenta sobre 3 y Propuesta de adjudicación)

En la ciudad de Granada, a 31 de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y veinticinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación del **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras urgentes y actuaciones por ejecución subsidiaria** con presupuesto total de 363.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 25/07/2017.

Asisten, bajo la Presidencia, de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Cristina Medina Rey, en sustitución de la Sra. Interventora Adjunta y Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior adscrita a Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por la Comisión Técnica de Urbanismo de la Dirección de obras de Urbanismo, Medio Ambiente Salud y Consumo, de fecha 19 de octubre de 2017, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)	Criterios evaluables De forma automática	Suma total de ponderaciones
Proposición núm. 1. TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.	36,57	57,70	94,27 puntos
Proposición núm. 2 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	36,74	55,86	92,60 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 122/2017.-

Proposición núm. 3 IMESAPI S.A.	26,16	60,00	86,16 puntos
Proposición núm. 4 INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	40,00	55,65	95,65 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (Sobre 2)	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 3)	TOTAL (suma Criterios sobres 2 y 3)
Proposición núm. 4 INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	40,00	55,65	95,65 puntos
Proposición núm. 1. TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.	36,57	57,70	94,27 puntos
Proposición núm. 2 ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	36,74	55,86	92,60 puntos
Proposición núm. 3 IMESAPI S.A.	26,16	60,00	86,16 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 122/2017.-

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de obras urgentes y actuaciones por ejecución subsidiaria a la mercantil INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L, que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, en los términos siguientes:

Porcentaje de baja sobre el cuadro de precios del 18,71 %

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión el representante de la mercantil INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.

a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 3

A las catorce horas se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

V°B°
EL PRESIDENTE

